ALCALDÍA DE GACHETÁ	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA** Decreto N. 522/2003 Art.03		
	No.	**4**	
Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Régimen Simplificado			
RAZÓN SOCIAL	ALCALDÍA DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CRA 4 NO. 4-79, CASA DE GOBIERNO	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899.999.331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	15 de mayo de 2026	**NIT/C.C**	1.074.414.226
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	VEREDA CUSAQUIN		
CONCEPTO	Pago No. 4 del contrato PSP-005-2026		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA			
DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 de abril de 2026 a 30 de abril de 2026		
		Subtotal	**$ 3.536.000,00**
FIRMA: 		**VALOR A PAGAR**	**$ 3.536.000,00**

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 431350054211 DE BANCO AGRARIO

ALCALDÍA DE GACHETÁ	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 03

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	**X**	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No.	**04**	**12**
INFORME PARCIAL	**X**	
INFORME FINAL		

PERIODO DEL INFORME:	1 de abril de 2026 a 30 de abril de 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	15 de mayo de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	PSP-005-2026
CONTRATISTA	ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ
C.C. NO.	1.074.414.226
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT. NO.	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	19 de enero de 2026
FECHA INICIO:	20 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE MESES Y DOCE DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 41.724.808,00
ADICIÓN No.	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N/A
ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FORMA DE PAGO	un primer (1) pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.828.808,00) y ONCE (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.536.000,00) cada uno

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01: BRINDAR APOYO PROFESIONAL INTEGRAL AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

AVANCES

Realicé apoyo profesional integral al área de contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual:

- Continué con la verificación de la base de datos de contratación para completar y organizar los datos faltantes para la rendición de informes en las plataformas.
- Continué con la revisión de las actas de cierre y liquidaciones enviadas por las secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico, solicitando ajustes para cerrar los expedientes en las plataformas.
- Revisé el correo de contratación para descargar las suspensiones emitidas por la Secretaría de Planeación correspondientes a los procesos CM-220 y LP-194 de 2023, con el fin de cargarlas en la plataforma correspondiente.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02: APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

AVANCES

Descargué y revisé en cada carpeta respectiva las garantías exigidas para los contratos SA-MC-176, MC-178,

ESAL-204 y ESAL-237, con el fin de que estuvieran completas de acuerdo con la ley estatal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03: GESTIONAR Y APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD, PROPIOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL QUE LE SEAN ASIGNADOS

AVANCES

Elaboré los memorandos de supervisión de los procesos SA-MC-136, SA-MC-137, MC-138, MC-139, SA-MC-140, MC-141, MC-142, MC-143, MC-144 y CM-252, los cuales fueron firmados, recepcionados, escaneados y guardados en cada expediente según corresponde.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04: APOYAR LAS AUDIENCIAS QUE SE ADELANTEN EN VIRTUD DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

AVANCES

No se requirió apoyo en las audiencias de los procesos de selección durante el periodo reportado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05: APOYAR LA VERIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES, GARANTIZANDO SU INTEGRIDAD, COMPLETITUD, TRAZABILIDAD Y CORRECTA IDENTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL VIGENTE. APOYAR EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

AVANCES

Continué con la revisión y verificación del estado de cincuenta y un (51) contratos en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II para completar los expedientes contractuales.

- Continué con la verificación de las bases de datos y expedientes sin liquidar de vigencias anteriores al 2025, verificando cada una de las plataformas de SIA OBSERVA y SECOP I y II.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06: DESARROLLAR Y APOYAR LA GENERACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS QUE EMITA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN HACIA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS

AVANCES

Envié tres (3) correos a las diferentes secretarías de la administración municipal para el desarrollo y funcionamiento de la oficina de contratación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07: APOYAR Y CONTRIBUIR EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER QUÉ ACTIVIDADES SE LLEVARÁN A DÍA A DÍA

AVANCES

Continué brindando apoyo en el seguimiento de cada uno de los pagos realizados en la plataforma SECOP II para

el año 2025, con el fin de verificar su estado y cumplimiento según las normas de contratación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08: APOYAR EN RENDICIÓN A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA CUANDO SE REQUIERA ASISTENCIA EN ESTE PROCESO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN

AVANCES

Realicé las siguientes actividades para la rendición en la plataforma SIA OBSERVA:

- Continué con el descargue, división, compresión y guarda de cincuenta y un (51) pagos del año 2025 de la plataforma SECOP II, para cargarlos posteriormente en SIA OBSERVA.
- Solicité egresos y exitosos faltantes a cada uno de los pagos para completar la información requerida para las plataformas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09: APOYAR EL PROCESO DE PRÉSTAMOS Y CONSULTA DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE VIGENCIAS ANTERIORES QUE REPOSEN EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

AVANCES

Brindé apoyo en el préstamo y recepción de los expedientes LP-088, PSP-005, LP-088 (duplicado), MC-084, MC-114, MC-105, LP-194 y MC-168.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 10: APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

AVANCES

Continué con el apoyo en la revisión de cada uno de los contratos ejecutados en el año 2025 para culminar su etapa poscontractual con sus respectivos soportes de pago y crear su cierre en SECOP II. Se revisaron un total de ciento sesenta (160) pagos para ser reportados en las plataformas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 11: APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN LAS DIFERENTES VIGENCIAS FISCALES POR PARTE MUNICIPIO

AVANCES

No se requirió apoyo para esta actividad durante el periodo reportado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 12: APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVANCES

Brindé apoyo en el evento del cumpleaños de Gachetá, acompañando en el desfile programado y en la entrega

del ofrecimiento a cada una de las personas presentes en el evento.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 13: EJECUTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL QUE SEAN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, SIEMPRE QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARCO LEGAL
AVANCES
Asistí a cuatro (4) capacitaciones virtuales por parte de la Gobernación de Cundinamarca con los temas: SECOP II, mecanismos de agregación de la demanda y uso de la TVEC, inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, actualización de formatos de análisis del sector, presupuesto oficial estimado e indicadores. • Asistí a una reunión solicitada por la Secretaría de Planeación para tratar temas de gestión documental. • Asistí a los talleres de SST realizados los días lunes del mes de abril. • Realicé el curso de Integración, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000041 - 12 de febrero de 2026	$ 2.828.808,00
PAGO No. 2	EDS-2026000135 - 13 de marzo de 2026	$ 3.536.000,00
PAGO No. 3	EDS - 2026000251 - 15 de abril de 2026	$ 3.536.000,00
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
PAGO No. 10		
PAGO No. 11		
PAGO No. 12		
TOTAL		**$ 9.900.808,00**

3. OBSERVACIONES:	
Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.	
OTROS ANEXOS:	

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**
15	05	2026



FIRMA DEL CONTRATISTA

Nombre: ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ

C.C. 1.074.414.226

ALCALDÍA DE GACHETÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Contrato: PSP-005-2026

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	1 de abril de 2026 a 30 de abril de 2026
INFORME Nº:	004

OBLIGACIÓN 001: Brindar apoyo profesional integral al área de contratación de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional oficina de contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal

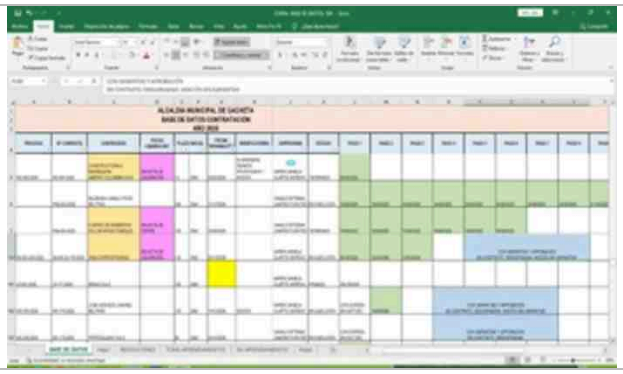

FOTO No. 1



FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 002: Apoyar la estructuración de procesos de contratación a través de la proyección y revisión de estudios previos y documentos precontractuales en aras de dar cumplimiento al principio de planeación contractual



FOTO No. 1

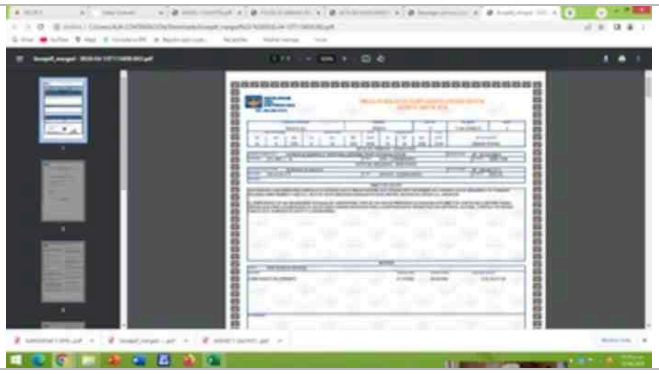

FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 003: Gestionar y apoyar la elaboración de los actos administrativos relacionados con el proceso de contratación de los bienes y servicios de la entidad, propios de la etapa precontractual, contractual y poscontractual que le sean asignados



FOTO No. 1

OBLIGACIÓN 005: Apoyar la verificación, clasificación, organización digital de los documentos que conforman los expedientes contractuales, garantizando su integridad, completitud, trazabilidad y correcta identificación, de conformidad con la normatividad archivística y de contratación estatal vigente. Apoyar el cargue, actualización y publicación de los documentos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las disposiciones legales aplicables

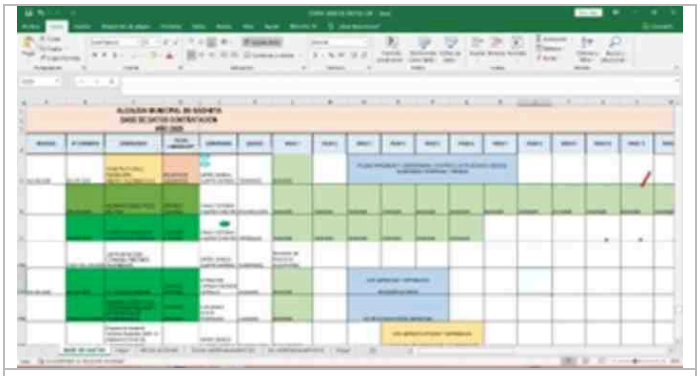

FOTO No. 1

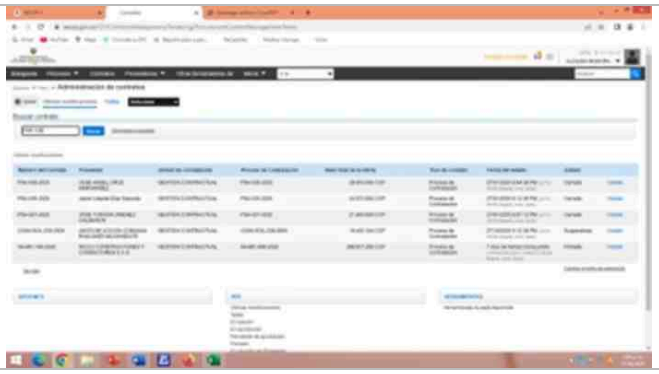

FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 006: Desarrollar y apoyar la generación de las comunicaciones y otros documentos que emita la oficina de contratación hacia las diferentes dependencias de la administración central, entidades descentralizadas y a entidades públicas o privadas externas

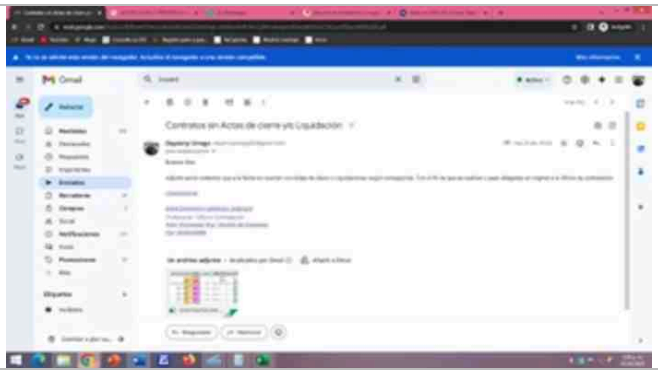

FOTO No. 1

OBLIGACIÓN 007: Apoyar y contribuir en el seguimiento de los cronogramas de los diferentes procesos que realiza la administración, con el fin de establecer qué actividades se llevarán a día a día

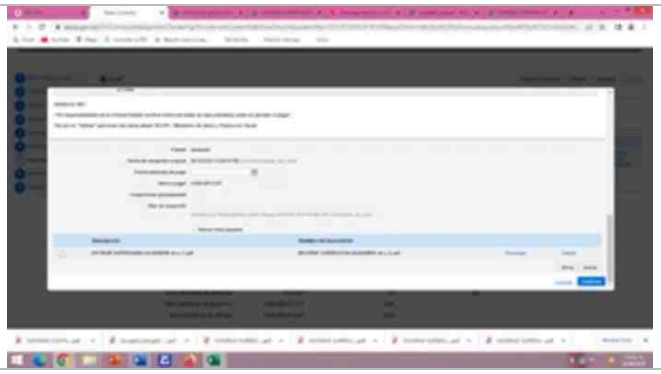

FOTO No. 1

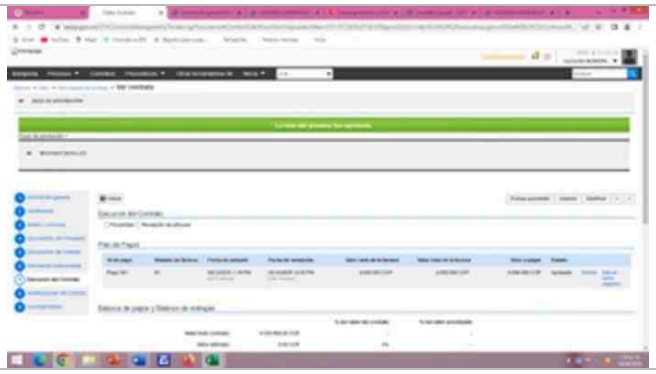

FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 008: Apoyar en rendición a la plataforma SIA OBSERVA cuando se requiera asistencia en este proceso en el área de contratación

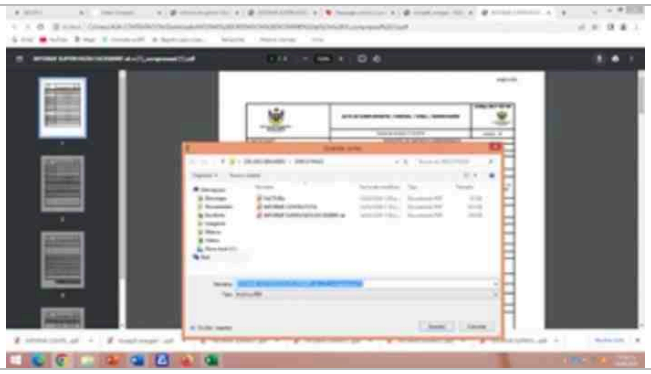

FOTO No. 1



FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 009: Apoyar el proceso de préstamos y consulta de expedientes contractuales de vigencias anteriores que reposen en la oficina de contratación



FOTO No. 1

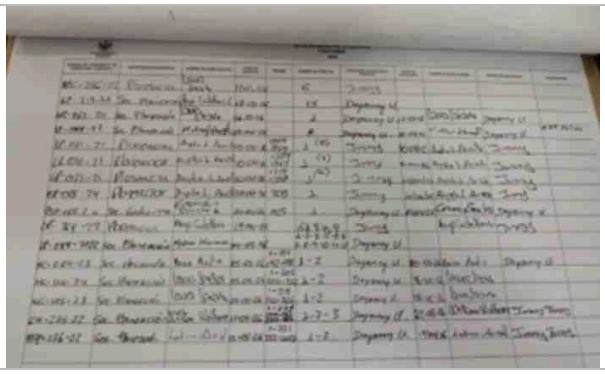

FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 010: Apoyar los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual en la plataforma del SECOP II

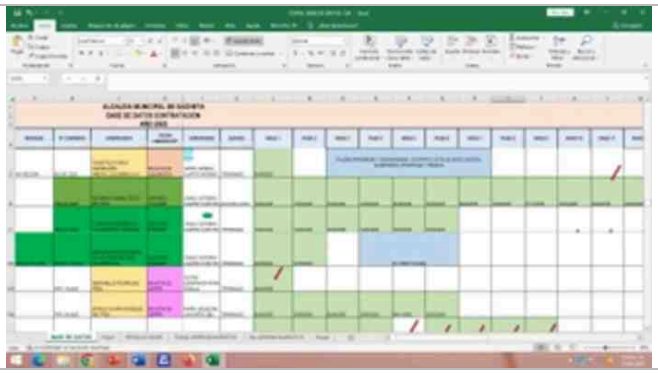

FOTO No. 1



FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 012: Apoyar las diferentes actividades de la administración, cuando sea requerido por el supervisor del contrato



FOTO No. 1



FOTO No. 2

OBLIGACIÓN 013: Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y se encuentren dentro del marco legal



FOTO No. 1



FOTO No. 2



FOTO No. 3

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ

C.C 1.074.414.226

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de mayo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769512569000

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ identificado con la cédula de ciudadanía **1.074.414.226** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS # PSP-005-2026** durante el período **DEL 1 DE ABRIL DE 2026 A 30 DE ABRIL DE 2026**

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si ___ No **X**, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

N° De Planillas **8641173434 (ABRIL)** Fecha de Pago **7 DE MAYO DE 2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, **NO** estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que **NO** soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ___ NO **X** tenía vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

		$

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	**$ 0,00**	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	**$ 0,00**	
3. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **15 DE MAYO DE 2026**

Atentamente,



ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ
No. C.C. 1.074.414.226

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1074414226
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-08
FECHA DE PAGO:	2026-05-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8641173434
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8608217099
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/06/2026